



Un Código que protege el futuro de la nación



Diputados analizan en comisiones de trabajo la marcha del anteproyecto de Ley “Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes”. En el debate participó el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Yaima Puig Meneses, 16 de Diciembre de 2024

Como un tema que apasiona, motiva y estimula la sensibilidad, y con el que todos tenemos una altísima responsabilidad, calificó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la actualización sobre la elaboración del anteproyecto de Ley “Código de la niñez, adolescencias y juventudes”, que se presentó este lunes durante las sesiones de trabajo previas al Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

“Esto es una prioridad, es el futuro de la Patria, y ese futuro se construye desde el presente”, aseveró el Jefe de Estado ante los diputados que integran las comisiones permanentes de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de los derechos de la mujer; y de Asuntos constitucionales y jurídicos, quienes trabajaron de conjunto en la sesión para debatir ese importante asunto.

Estamos hablando -dijo- de un Código que es para proteger y en ese camino tiene la responsabilidad de “preparar para la vida, para que defiendan a la Revolución, para que la salven y defiendan sus capacidades a favor de la Revolución”, porque la Revolución, consideró, se hizo “para la felicidad de los niños, todo lo que hagamos tiene que propiciar que crezcan en un ambiente de felicidad”.

Con especial énfasis insistió en el debate previo a la aprobación del texto que se debe llevar a cabo en el país de la manera más amplia posible, para que sea “conocido, interpretado, asumido por convicciones y que todas las instituciones y familias lo llevemos al actuar de nuestra vida”.

Se ha hecho un trabajo intenso, reconoció el mandatario, que se ha estado “enriqueciendo después de cada paso que se ha dado, y yo sé que vamos a llegar a un buen Código, un Código moderno, que contempla toda la amplitud de la heterogeneidad en todos los ámbitos de nuestra sociedad, y va a ser un Código totalmente emancipador y enaltecedor”.

Pero después, el desafío más grande es cómo lo implementamos, subrayó Díaz-Canel, quien enfatizó en la importancia de diseñar, desde ahora, cómo vamos a controlar ese Código cuando ya lo vayamos a implementar

Asimismo, destacó la “importancia de diseñar un sistema de Observatorio de esta política, un sistema bien entramado, que nos permita estar observando y que nos dé alertas cada vez que algo viole los derechos de los niños, cada vez que exista algo que vaya a atentar contra el Código, cada vez que funciona mal una institución, cada vez que no tengamos una observación adecuada del tema”.

La implementación de este Código -reflexionó- tiene que ser tan creativa como es el Código, tiene que ser tan innovadora como son el Código y la política, y tiene que garantizar la participación, como se ha hecho para llegar a las ideas que hoy se tienen.

Finalmente, reiteró la necesidad de seguir consultando y ampliando esa consulta para llegar a la norma jurídica definitiva. Y en medio de ese proceso, dijo, no podemos dejar de trabajar, ya tenemos una política y con ella estamos trabajando y se puede seguir trabajando. “Nada nos para, nada nos detienen. Con lo que hoy existe en términos de política para la niñez, la juventud y la adolescencia, podemos trabajar y podemos avanzar en muchas cosas, y de hecho así se está haciendo, pero ahora hay que intensificarlo más”.



Foto: Estudios Revolución

UN CÓDIGO DE FUTURO

Al iniciar la sesión de trabajo de la jornada, la diputada Arelys Santana Bello, presidenta de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y los derechos de igualdad de la Mujer, explicó que desde el 2023 se ha estado trabajando en la confección del Código de la niñez, adolescencias y juventudes.

Al respecto, la ministra de Educación, Naima Trujillo, aseguró que es un tema con el cual “estamos muy motivados y comprometidos”, con un carácter multisectorial y multidisciplinario.

Si bien el contenido del documento solo se ha hecho público desde hace unas semanas, desde el pasado año se ha llevado un amplio trabajo de intercambio y estudio a su contenido por los especialistas, aseveró.

Posterior a esta sesión, puntualizó, se va a llevar una consulta más amplia, que incluya sobre todo a los niños, adolescentes y jóvenes, así como a las familias. “Es un momento decisivo para escucharlos”, consideró.

Al presentar los principales postulados del texto, la viceministra de Educación, Marlen Triana Mederos, detalló aspectos relevantes sobre el camino que se ha transitado para llegar a la actual versión, a la cual ha contribuido mucho los intercambios que se han sostenido con jóvenes, estudiantes, campesinos, profesores y otros.

El principal objetivo del Código, aseguró, es propiciar el desarrollo integral de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, respetando siempre sus derechos.

En cuanto a los principales valores que se han reconocido del Código destacó un sólido catálogo de derechos y garantías; principios aplicables a toda la actuación relacionada con esos grupos etarios; así como la definición de un órgano rector en materia de niñez, adolescencias y juventudes.

Señaló, además, que lo recogido en el documento está en total coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República de Cuba y leyes nacionales como el Código de las Familias.



Foto: Estudios Revolución

Uno de los temas de mayor énfasis en las intervenciones de los diputados fue el asociado a que durante el proceso de consulta que se está organizando, se logre involucrar a la mayor cantidad de jóvenes, adolescentes y niños, para que formen parte de la construcción de su propia Ley y la enriquezcan con sus criterios.

En tal sentido, se llamó la atención de no quedar solo en el intercambio físico, sino hacer uso también de los códigos que emplean en la actualidad los niños, adolescentes y jóvenes, para que el proceso deje como saldo los mayores beneficios.

Igualmente, se enfatizó en la importancia de tener en cuenta la articulación de los postulados del Código con todos los programas de Gobierno que se están implementando en la actualidad, así como de involucrar mucho más a las familias, porque es en ellas donde radica la base de la educación.

Cada paso que demos, aseguró la Ministra de Educación, será siempre pensando en nuestros niños, adolescentes y jóvenes, nada va a sustituir lo que se genera cuando se les escucha.

José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, insistió en la necesidad de que el Código, una vez en vigor, no puede convertirse en un slogan de un tiempo, tiene que perdurar, para garantizar la adecuada formación de ese sector especial de nuestra sociedad.

Y en ello, manifestó, tienen un papel esencial los organismos formadores, encargados de incorporar la norma a la formación de la educación cívica de todos nuestros estudiantes y jóvenes universitarios.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución